

Manta, 06 de marzo del 2020.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INCOTECA CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

En base a lo dispuesto mediante Resolución No. 92.1.4.0013 RO # 44 del 13 de octubre de 1992, por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INCOTECA CIA. LTDA., entrego a Ustedes el informe anual de la gestión, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Flujo de Efectivo
- Notas Explicativas

Poniéndolos al mismo tiempo a consideración de la Junta no sin antes exponer lo siguiente:

1. La Gerencia de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INCOTECA CIA. LTDA. Ha cumplido y ha hecho cumplir las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los Accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la compañía.

2. La gestión efectuada en mi Administración en el presente período fue:

- Controlar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de socios.
- Vigilar por el correcto manejo de los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y constatar que se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- Adicionalmente informo que estamos al día con todas nuestras obligaciones fiscales, laborales, municipales. estamos optimistas respecto del futuro para el fortalecimiento de la Compañía en su capacidad de ejecución y captura de oportunidades, en mi calidad de Gerente General apruebo los resultados que revelaron los estados financieros en el periodo 2019.

3. La compañía ha terminado sus operaciones con éxito y seguirá cumpliendo políticas, procedimientos administrativos y operativos, para conseguir los objetivos propuestos por los accionistas para este año 2020, entre ellos continuar con el nuevo proyecto MONACO el mismo que a futuro generará resultados positivos para la compañía, aportará nuevas plazas de trabajo y mejorar el ornato de la ciudad.

En consecuencia, los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,


Sra. Amelia Murillo Ecor

Gerente General